



## **Listo el registro (5 al 12 de septiembre) de las Planillas para la elección vecinal del 24 de octubre en el DF**

El 24 de octubre de 2010 los ciudadanos del DF decidirán cómo se distribuirá el presupuesto de la Delegación para su colonia, barrio o pueblo originario, ya que habrá elección vecinal. Con esta decisión democrática y plural, los habitantes dirán a los partidos políticos que ellos elegirán a sus representantes ante la Jefatura Delegacional.

Pero antes, los capitalinos deben organizarse para participar, del 5 al 12 de septiembre las planillas que participarán en la elección deberán registrar sus Fórmulas con 5 integrantes, en la Dirección Distrital de donde viven. Deberán abstenerse de recibir apoyo logístico, económico y sobre todo político de los partidos, pues de lo contrario se desconocerá la Fórmula, pues debe quedar claro que esta elección es de vecinos, no de partidos.

De hecho, informaron de manera conjunta el Instituto y el Tribunal Electorales del DF que sólo se utilizarán plazas públicas, jardines, banquetas, plazoletas, etc. NO domicilios públicos o particulares para instalar las mesas receptoras de votos. El único financiamiento que utilizarán las planillas serán los obtenidos por cooperación, rifas, concursos, vendimias o donaciones vecinales.

Es importante correr la voz a los amigos, familiares, conocidos para que formen parte de este cambio trascendente en la vida social de la Ciudad de México, una elección en donde están excluidos los partidos políticos, como muestra de que la población puede organizarse para alcanzar sus objetivos.

La ALDF distribuirá entre la población la Ley de Participación Ciudadana para que las Fórmulas o Planillas conozcan las “reglas del juego” y no se llamen sorprendidos cuando el Instituto o el Tribunal Electorales sancionen por violación a la misma.

Será un ejercicio ciudadano que demostrará la capacidad, democracia y organización de cada habitante del DF para decidir la calidad de vida que desea para su familia en el barrio, la colonia y el pueblo originario. Por eso la importancia del registro de Fórmula del 5 al 12 de septiembre en las Direcciones Distritales de su región

Para mayor información la página [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) ofrece una amplia descripción y detalles para realizar el domingo 24 de octubre la elección vecinal.



## **Las quemaduras corporales por juegos pirotécnicos aumentan hasta 60% en las fiestas patrias**

De todos es conocido que durante el mes de septiembre en la Ciudad de México crece el índice de lesiones por quemaduras entre la población, principalmente entre la infantil, por la falta de orientación, cuidados y supervisión con los juegos pirotécnicos que para la ocasión se utilizan: las fiestas patrias. Cifras del GDF señalan que los daños por quemaduras ocupan el tercer lugar de accidentes, especialmente en pequeños de preescolar es la primera causa e muerte.

Al respecto la Diputación Permanente de la ALDF presentó un Punto de Acuerdo en el que exhorta a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad a implementar medidas para frenar la utilización, almacenamiento, transportación y comercio de cohetes, palomas, buscapiés, brujas, etc. y pedir a los 16 Jefes Delegacionales ordenen operativos permanentes para detectar y aplicar los decomisos necesarios en los puntos en donde se practique esta ilícita actividad.

Desde la tribuna del recinto de Donceles y Allende, el Presidente de la Comisión de Protección Civil, Diputado Guillermo Huerta Ling pidió que los festejos patrios deben acompañarse con medidas preventivas y emergentes de protección civil.

Informó que en el presente mes crece la venta de juegos pirotécnicos, que lamentablemente han provocado graves tragedias, como la del Mercado Ampudia en 1988 y 2001, en La Merced, en San Juan Ixtayopan, en Tláhuac, que dejaron como saldo decenas de personas muertas y varias más marcadas de por vida por las quemaduras.

El legislador panista precisó que el Hospital Infantil para Niños Quemados de Tacubaya, del GDF informa que el número de accidentes en las fiestas patrias se elevan 60%, generando carga de servicio de hasta 140 por ciento, por lo que urgió a Protección Civil y Delegaciones Políticas reforzar las medidas de prevención y decomiso de estos artefactos explosivos.



## **Garantiza la ALDF transparencia y cero participación política o de políticos en la elección vecinal**

Para que los habitantes del DF tengan la certeza, seguridad y confianza de que las elecciones vecinales del domingo 24 de octubre, para nombrar representante de colonia, barrio y pueblo originario serán transparentes, la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF pidió a la Diputación Permanente exhortar a los funcionarios públicos locales o federales, abstenerse de intervenir, de cualquier forma, en el proceso y por ende suspender la entrega de los beneficios de los programas sociales en la Ciudad de México hasta el día 25 de octubre.

Al respecto la Presidenta de la Comisión, Diputada Lizbeth Rosas Montero, propuso que los 16 Jefes Delegacionales abstenerse de regalar o repartir uniformes, útiles escolares u otros bienes, así como apoyos a programas de cualquier nivel para evitar la manipulación o compra de conciencias de los capitalinos.

Ante los integrantes de la comisión recordó que la Ley de Participación Ciudadana prohíbe expresamente a partidos políticos y funcionarios públicos intervenir antes, durante y después del ejercicio ciudadano pues el objetivo es **“tener una jornada limpia y democrática”**

Respondió a algunas voces que piden la suspensión de la elección en algunas delegaciones, bajo la sospecha de que funcionarios, partidos, grupos afines a Jefes Delegacionales están inmiscuidos en el proceso de registro de Fórmulas o Planillas. Sostuvo que “bajo ninguna situación se permitirá que el proceso **se baje**, ya que después de 11 años de olvido, no sería serio informar a la ciudadanía que la elección se suspende, cuando el proceso lleva buen ritmo y confianza”.

Quienes afirman lo contrario, insistió, sólo demuestran inmadurez política y falta de conocimiento en la materia. “Lo que sí pedimos los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, es que funcionarios públicos y partidos políticos entren a una decisión eminentemente social, cuando no fueron invitados”



## No será rotativa la Mesa Directiva de la ALDF, seguirá presidida por el PRD

El GPPAN en la ALDF lamentó la actitud de los perredistas al impedir, a través de su mayoría, que el blanquiazul presida la Mesa Directiva durante el mes de septiembre, que permitiría responder el IV Informe de Gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon, con ello “acotaron la legítima posibilidad de cuestionar la labor del Ejecutivo. Intentamos incorporar una sesión preguntas, pero lo único que logramos fue ampliar de 10 a 15 minutos el posicionamiento de los partidos”

En este sentido se pronunció la Coordinadora de la fracción panista, Diputada Mariana Gómez del Campo, arremetió contra el PRD al señalar que debe ser congruente con lo realizado en la Cámara de Diputados y la de Senadores en donde al ser minoría piden presidir la Mesa Directiva este año. Calificó a su bancada como respetuosa e institucional, ya que no tomarán la Tribuna en señal de protesta, pues la democracia, dijo, debe permitir la alternancia de la Mesa Directiva, por lo que de septiembre a marzo de 2011 correspondería al PAN, como segunda fuerza política presidir las sesiones.



De inmediato tuvo respuesta la legisladora panista. A nombre del PRD la Secretaria de la Comisión de Gobierno, Aleida Alavez Ruiz señaló que la Mesa siempre será encabezada por el grupo mayoritario en la Asamblea y no habrá excepciones. Fue una deliberación que se dio en la Comisión de Gobierno en donde además se amplió el tiempo de posicionamiento de los partidos y la presencia para la glosa del informe del Jefe de Gobierno de 3 secretarios de gabinete: Protección Civil, Educación y Desarrollo Rural.

Alavez Ruiz refutó la postura panista de que en la Diputación Federal y el Senado los panista lograron la rotación de la Mesa Directiva, a lo que respondió “si queremos trasladar lo que suceda a nivel federal al ámbito local, entonces no cabría ni siquiera que viniera el Jefe de Gobierno a dar su informe”

Rechazó que con la decisión tomada se pretenda “proteger” al Jefe de Gobierno. No, él tiene mucho qué decir y lo hará, en todo caso lo que **no queremos** caer en una presión que en vez de ser una rendición de cuentas, se convierta en rebatinga política.

Tanto Gómez del Campo como Alavez Ruiz coincidieron que durante la Sesión Solemne del 16 de septiembre en el Recinto Legislativo, se inscribirá en el muro, con letras de oro, la frase “**Bicentenario de la Independencia de México**”



## **Concluyeron los trabajos de la Diputación Permanente de la ALDF con una exigencia al Presidente Felipe Calderón**

En el último día de trabajos de la Diputación Permanente de la ALDF, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio, los legisladores exhortaron al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa a acatar su protesta, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En un Punto de Acuerdo el Diputado del PT Arturo López Cándido dijo en tribuna que admita públicamente la violación constitucional y el código electoral, al emitir mensajes propagandísticos días antes de las elecciones locales y “expresar una disculpa pública ante una demanda de la entidad de la federación, el DF, en donde se asientan los Poderes Federales”

El legislador amplió su postura informando que el 25 de agosto los 7 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinaron que “el Presidente Felipe Calderón violó la Constitución al emitir mensajes propagandísticos días antes de las elecciones del 4 de julio de 2010”

Más aun, insistió, en junio pasado el Consejo General del IFE determinó que Felipe Calderón violó la Ley Electoral por no respetar la prohibición de suspender la difusión de propaganda gubernamental en tiempos electorales.

En su momento la Magistrada Presidenta La Sala Superior del TEPJF María del Carmen Alanís argumentó que “todos los funcionarios públicos del país están obligados a proteger la ley y que el Presidente Calderón no es la excepción, aunque **reconoció que no hay forma de sancionarlo**”

Sin embargo, pidió el Diputado López Cándido, tiene el compromiso moral y social de expresar una disculpa pública, aunque legalmente no se le pueda sancionar.